

Buenos Aires, diecisiete de noviembre de 2008

Vista: la Acordada n° 7/2007, y

Considerando:

Que por la norma aludida se resolvió crear un cargo de secretario letrado o prosecretario letrado en cada una de las vocalías y secretarías judiciales del Tribunal.

Que la Dra. Ana María CONDE —mediante la nota del pasado 4 de noviembre— solicita la designación de un secretario letrado en su vocalía y propone al abogado Martín Heriberto RAGGIO, quien por sus antecedentes, resulta idóneo para ocupar el cargo, al acreditar por su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Que el funcionario mencionado es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires con diploma de honor y logró la Especialización en Derecho Procesal por la Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador (USAL).

Que, asimismo, ejerce la docencia universitaria en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, ha publicado trabajos en su especialidad, participado en cursos, congresos, seminarios y jornadas relacionadas, principalmente, con el derecho público y procesal. En el ámbito de la magistratura federal, ocupó cargos en la Justicia en lo Civil desde 1997 desempeñando incluso un breve interinato como Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia n° 106, especializado en asuntos de familia.

Que fue designado en este Tribunal como oficial desde el inicio de la competencia, en febrero de 1999. En 2001 fue promovido a prosecretario

administrativo y en 2005 ascendió a su actual cargo de prosecretario letrado, siempre en la vocalía del Dra. Ana María CONDE.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Transformar** uno de los cargos de Prosecretario Letrado existentes en la vocalía de la Dra. Ana Maria CONDE, en un cargo de Secretario Letrado, conforme con lo establecido por el apartado 1° de la Acordada n° 7/2007.
- 2. Designar** Secretario Letrado, categoría 02, al abogado Martín Heriberto RAGGIO, legajo n° 29, quien prestará servicios en la vocalía de la Dra. Ana Maria CONDE.
- 3. Disponer** el alta en su cargo a partir del juramento respectivo.
- 4. Mandar** se registre, y se notifique.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **Julio B. J. Maier** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 68/2008